

# 38 CONGRESO GENERAL ORDINARIO

# SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL 3er. INFORME DE TRABAJO



En cumplimiento a lo preceptuado por el estatuto de nuestra organización sindical, presento a la consideración de esta soberanía el **TERCER INFORME DE TRABAJO.**

# ÍNDICE



## **I. INFORME DE ACTIVIDADES.**

### **1.- Introducción**

### **2. Actividades Específicas Realizadas**

- 2.1 Plenos de Comité Ejecutivo
- 2.2 Consejo General de Representantes
- 2.3 Marchas y Mítines
- 2.4. Representar al Sindicato ante el ISSSTE en los aspectos de Seguridad Social.
- 2.5 Coordinar la Comisión Mixta de Tiendas.
- 2.6 Asesorar a los miembros del Sindicato en sus gestiones ante el ISSSTE.
- 2.7 Coordinar la Clínica Dental del STUNAM.
- 2.8 Planeación, realización y coordinación del Baile del Trabajador Universitario.

### **3. ACTIVIDADES DIVERSAS**

- 3.1 Asesoría a Delegaciones Sindicales
- 3.2 Comisiones Especiales designadas por el Comité Ejecutivo
- 3.3 Reuniones de trabajo con el Rector y Funcionarios de la UNAM
- 3.4 Caja de Ahorro

3.5 Actividades deportivas

3.6 Cursos de verano

3.7 Reunión con cuerpos Directivos de las guarderías y Hospitales de Cuernavaca Morelos

3.8 Baile del Trabajador Universitario sede Cuernavaca, Morelos

## **II. PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN.**

- 1. Convenio "Seguro de vida para Jefas de Familia, con hijos en riesgo de orfandad, Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL", segunda etapa.
- 2. Convenio "CBT Clínica de la Rodilla".
- 3. Convenio "Clínica Confort".
- 4. Convenio "CAITS Comunicación Alternativa, investigación y Turismo Social, A.C.".
- 5. Convenio "Sport & Fitness Gym".
- 6. Convenio "Proyecto de transporte escolar Cachorro Seguro, RTP".
- 7. Convenio "Becas preferentes en cuotas e inscripción con el colegio Federico Froebel".
- 8. Convenio "Generación de Stands necesarios para dar apertura a los jóvenes emprendedores egresados de la UNAM"

## **III. PROYECTOS A DESARROLLAR**

# **TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**

# **SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL**

## **I. INFORME DE ACTIVIDADES.**

La Secretaría de Previsión Social del STUNAM, en consonancia con el mandato estatutario del actual Comité Ejecutivo, entregamos a este Honorable Congreso General Ordinario del STUNAM, el tercer informe de gestión de dicha Secretaría, toda vez que es el campo esencial de trabajo de quienes la integramos.

### **1.- Introducción**

Los trabajadores Académicos y Administrativos afiliados al STUNAM, demandan al Comité Ejecutivo en su conjunto, actuar con absoluta unidad, responsabilidad, madurez y contundencia para dar respuesta a todas y cada una de las acciones que se ven reflejadas en la política de los gobiernos neoliberales del PRIAN, quienes implementaron las reformas estructurales, que a la fecha lesionan nuestros derechos constitucionales, entre otros el de la seguridad social; el cual liberó al Estado de la obligación de mantener nuestro derecho a la jubilación solidaria, imponiéndonos en los hechos las cuentas individuales y la aplicación del décimo transitorio, que deja a los trabajadores en lo general sin el derecho a la garantía de una jubilación que nos dé certeza plena de atender nuestra vejez con dignidad. Como consecuencias adicionales de dichas reformas, la precariedad en la que se encuentra la salud, educación, empleo, vivienda digna, por mencionar algunos factores de bienestar social, que se encuentran dentro de mis atribuciones y por ende es obligación de esta Secretaría a mi cargo defenderlos e impulsar estrategias de demanda nacional con otras organizaciones, hasta restaurarlos. Por lo que, actuaremos en todo momento con institucionalidad, buscando el consenso para cada una de las acciones que habremos de emprender.

Las organizaciones sociales, incluyendo en ellas a los sindicatos, están obligadas, sin lugar a dudas, a ser protagonistas del cambio de la actual Nación Mexicana, donde los objetivos históricos de libertad, justicia, igualdad, independencia, educación, seguridad social y

solidaridad, deben de garantizarse para todos los mexicanos. El triunfo de la izquierda en la elección constitucional, es la oportunidad de construir un proyecto de Altura de Miras Integral que aglutine a todos los sectores que actúan en unidad con el STUNAM, donde la concertación permanente con el Estado Mexicano garantice presupuesto suficiente para la atención de nuestros derechos constitucionales, que nos fueron cercenados por el gobierno neoliberal saliente, hasta lograr derogar todas las reformas estructurales.

Ante tal oportunidad, es urgente que este Congreso General Ordinario del STUNAM se pronuncie, porque nuestra Organización Sindical sea protagonista de la más amplia convocatoria de todos los sectores que conforman esta Institución, para construir una sola estrategia de defensa de la autonomía de la UNAM, así como de una interlocución con el Gobierno Federal, de concertación permanente que garantice lo establecido en la Constitución de invertir por lo menos el 8% del PIB en la educación, garantizando con ello la gratuidad de la educación en todos sus niveles y en la UNAM dar respuesta a las reivindicaciones de todos los sectores, como son: estabilidad en el empleo para los académicos, recuperación salarial para todos los trabajadores, modernización y crecimiento de la infraestructura de la UNAM y con ello ampliación de la matrícula.

Por lo antes señalado, en este momento, las aportaciones de los académicos de la UNAM son fundamentales. Sin embargo, existe una serie de circunstancias que colocan al sector, en una situación paradójica y en una severa crisis, entre ellas podemos citar las siguientes:

- Ausencia de nuestro Sindicato en los espacios de Gobierno donde se fragua el futuro de nuestra Universidad (y por ende de los trabajadores).
- Falta de un proyecto único de Política Académica que enfrente la inestabilidad en el empleo y las modificaciones a la Legislación Universitaria, necesarias para garantizar la aplicación de la Ley Federal del Trabajo.
- Antidemocracia en la toma de decisiones con el creciente abuso de la burocracia universitaria, quien de manera impune somete y viola los derechos elementales de los

académicos, ante la impotencia o conducta de espectadores de la Dirección Sindical, por la falta de reconocimiento de la representación Institucional.

- Exclusión en gran medida, de las propuestas de este sector de mejores reivindicaciones y formas de organización, que permitan demandarle a la UNAM lo que, conforme a derecho, procede en beneficio de todos los académicos y no solo de aquellos que se encuentran en la impunidad amparados por la AAPAUNAM o las Autoridades en turno de cada Dependencia Universitaria.
- Falta de espacios adecuados para el desarrollo académico, con verdadera autonomía y con resolutivos que no sean matizados o desechados cuando no se acoplan a la visión de la mayoría administrativa del STUNAM.
- Su afiliación es más de carácter ideológico que gremial, es decir, comparten en general el proyecto de organizarse sindicalmente, pero no se ven reflejados en la actual estructura y funcionamiento sindical, motivado en gran medida por el nulo reconocimiento de la representación sindical por la UNAM y la campaña de desafiliación a nuestro sindicato, para ejercer sus derechos contractuales, generando con ello que su participación apenas se reduzca a unas cuantas Dependencias Universitarias.

Ante tal escenario de inestabilidad en el empleo y falta de cumplimiento de los lineamientos que establece la Legislación Universitaria, en el mes de enero del presente año, demandamos puntualmente al Rector de la máxima Casa de Estudios, un programa de “Regularización Académica” y la cobertura inmediata de todas las plazas vacantes y creación de plazas de tiempo completo y medio tiempo; que permitiera atender con ello la crisis de inestabilidad en el empleo que vive este sector, situación que fue atendida y acordada de forma oficial con la AAPAUNAM en su revisión contractual de este año, siendo estos los titulares de la contratación colectiva académica, quienes lamentablemente determinaron los criterios y procedimientos para ser efectivos dichos acuerdos.

La participación de los académicos en la vida sindical, solo será posible si el STUNAM reorienta su compromiso de defensa de este sector con acciones concretas y dar paso en la estructura orgánica del STUNAM a la creación de la sección académica, con funcionamiento autónomo y apoyo de infraestructura y recursos económicos para luchar por la titularidad del Contrato Colectivo Académico.

## 2. Actividades Específicas Realizadas

Actividad	Número
2.1 Plenos de Comité Ejecutivo	16
2.2 Consejo General de Representantes	16
2.3 Marchas y Mítines	14

## 2.4. Representar al Sindicato ante el ISSSTE en los aspectos de Seguridad Social.

- SEGUROS**

Se han pagado, 146 siniestros, 58 de activos y 88 de jubilados

Siniestros	Ac vos	Jubilados
julio 2018	5	9
agosto 2018	5	9
septiembre 2018	6	7
octubre 2018	0	11
noviembre 2018	2	12
diciembre 2018	2	1
enero 2019	10	9
febrero 2019	5	5
marzo 2019	3	1
abril 2019	5	8
mayo 2019	7	7
junio 2019	8	9
<b>Totales</b>	<b>58</b>	<b>88</b>

Recibimos en mayo del 2017 una póliza sin dividendos y una siniestralidad alta desde el 2016, donde se puso en riesgo la póliza y el patrimonio de los trabajadores, informamos que después de dos años de estabilidad y con dividendos en el ejercicio del 2018 integramos al fideicomiso la cantidad de 522, 269.70, cabe hacer mención que aunque existía esta situación adversa nunca se les detuvo el derecho de los trabajadores jubilados el complemento de retiro de hasta \$3,000.00 (tres mil pesos

- **FINIQUITOS**

Pago del complemento de fondo de retiro ante la aseguradora INBURSA

De acuerdo al derecho de gratificación que otorga el Sindicato a los trabajadores que se retiran de la Institución y que hayan cumplido por lo menos 15 años dentro de

a) Durante el periodo de octubre 2018, marzo y junio de 2019, una vez revisada y cotejada la documentación necesaria para este derecho se dio trámite a lo siguiente: Se enviaron 3 relaciones de solicitud de pago, ante la aseguradora INBURSA para la elaboración de un total de 298 cheques para el retiro del Fondo del Fideicomiso, lo que implica un total de \$836,300.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N), mismos que han sido entregados en tiempo y

b) Cabe aclarar que, de la remesa entregada en el mes de octubre de 2018, con un total de 99 cheques elaborados, 17 extrabajadores no asistieron a recoger el documento bancario y su fecha venció por lo que se realizó la devolución al Patrimonio del Fideicomiso por un total de \$47,600.00 (CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N) y en su reclamación se han ido elaborando nuevamente.

- **PAGOS DE MARCHA**

Dando cumplimiento a la Cláusula 78 del Contrato Colectivo de Trabajo (Pago de Marcha) se acordó con la Dirección General de Personal que, a través de correo electrónico, se envíen los Certificados de Designación de Beneficiarios para Pago de Marcha de los solicitantes, con el fin de constatar y legitimar el documento presentado por los interesados o aun cuando no se cuenta con el mismo y poder dar seguimiento al otorgamiento de esta prestación.

a) Durante el periodo septiembre 2018 - julio 2019, se atendieron 13 solicitudes de Certificados de Designación ante la DGPe. en positivo al no contar los beneficiarios con dicho documento.

b) Se recepcionó la documentación correspondiente, se cotejó y se envió solicitud de pago de 63 trabajadores finados. Cumpliendo con esta prestación en tiempo y forma.

- c) Se encuentran 3 solicitudes en espera de la liberación de la copia certificada de la declaración de Concubinato.
- d) Dos solicitudes no fueron pagadas por la DGPe, debido a que el trabajador finado ya no mantenía relación laboral con la UNAM al momento del fallecimiento.
- e) Y una solicitud fue rechazada por la DGPe, debido a que de acuerdo con el artículo 516 de la Ley Federal del Trabajo, el plazo prescribió, por lo que se encuentra en litigio para otorgar el pago correspondiente.

## • **JUBILADOS**

Contratación del Seguro de vida Institucional del Personal Jubilado o Pensionado. Como es del conocimiento de los beneficiarios de dicho seguro, la Administración y planeación con garantías de solvencia económica para atender todos los siniestros que se presentan, recae en esta Secretaría a mi cargo, por lo que habremos de convocar en lo inmediato una reunión con las asambleas de jubilados beneficiados de este seguro para comentar el comportamiento real de sus aportaciones y la urgente necesidad de reestructurar el mismo.

a) Durante el periodo agosto 2018 a junio de 2019, se han entregado 65 solicitudes a los trabajadores jubilados y/o pensionados que así lo deseen, a fin de aceptar su incorporación al Seguro de Vida con la Institución Fiduciaria INBUR SA, por una suma asegurada de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

b) Se envió solicitud correspondiente ante la Jefatura de Operaciones de Pagos y Presupuesto del ISSSTE, a fin de hacer el trámite para la retención de la prima mensual correspondiente.

c) Se envió solicitud correspondiente ante la Jefatura de Operaciones de Pagos y Presupuesto del ISSSTE, a fin de hacer el trámite para la retención de la prima mensual correspondiente.

d) Asimismo, a petición de 9 solicitantes se realizó el trámite correspondiente para cancelación de esta.

- **LEY DEL ISSSTE**

Desde que esta Secretaría está a mi cargo, se ha dado información y orientación a todo trabajador que así lo solicita en todo lo referente a la Nueva Ley del ISSSTE, tanto lo correspondiente al retiro por Cuentas Individuales, como Décimo Transitorio para aquel que se pretende retirar.

- **PRÉSTAMOS GESTIONADOS ANTE EL ISSSTE**

a) De acuerdo al presupuesto que corresponde a nuestra Organización Sindical en términos de su membrecía, a partir del mes de julio de 2018 a junio de 2019 se gestionaron en esta secretaria, se han recibido la cantidad de 3287 préstamos ordinarios, 1578 especiales, los cuales fueron otorgados en forma institucional, a trabajadores académicos y administrativos en coordinación con la Secretaría General.

Préstamos	Ordinarios	Especiales
jul-18	363	181
ago-18	0	0
sep-18	363	175
oct-18	363	175
nov-18	363	177
dic-18	0	0
ene-19	0	0
feb-19	367	174
mar-19	367	174
abr-19	367	174
may-19	367	174
jun-19	367	174
<b>Total</b>	<b>3287</b>	<b>1578</b>

b) Por otra parte, se contó con un apoyo extraordinario, del ISSSTE y la solidaridad de otras instituciones para atender la demanda de préstamos existentes hasta este momento, dando tramite adicional al **25.09%** de préstamos ordinarios y **21.92%** especiales, resolviendo con ello la solicitud de **1117** trabajadores adicionales afiliados

## • **DIGITALIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA INBURSA**

Por primera vez en la historia de nuestro Sindicato esta Secretaría cuenta con la digitalización del cien por ciento de todos los seguros de Vida INBURSA del personal en activo, lo que nos coloca a la vanguardia, brindando seguridad, certeza e inmediatez en la información que pudieran requerir nuestros agremiados y sus beneficiarios.

## • **CLIDDA (CLINICA DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO AUTOMATIZADO)**

a) Se informa a través de la página del S.T.U.N.A.M., en forma periódica la necesidad de que sean acreditadas y acreditados los subcomisionados en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría, para que mediante ellos se coordine la recepción, los requisitos, días y horario de atención, para la gestión de dicho servicio.

- b) A partir del 20 de marzo del año en curso, se reitera la importancia de la realización del estudio de mastografía.
- c) El 21 de marzo de 2019, debido al cambio de gobierno se renuevan y envían nuevamente los formatos de solicitud de programación y el pase de atención.
- d) El día 9 de abril del presente año, se recibió y orientó en el Auditorio de Comisiones Mixtas, a quien solicito del apoyo de esta Secretaria.
- e) Se les informa lo importante de la Salud Preventiva, a fin de promover la realización periódica de sus estudios, además de invitar a que acudan el día y hora que tiene programado, con el objetivo de conservar e incrementar los espacios asignados y así dar cumplimiento al porcentaje de asistencia conforme al convenio establecido.
- f) Se hizo la entrega de los nuevos formatos, tanto de forma presencial como por correo electrónico, implementados por el C.L.I.D.D.A., a la fecha se tiene como

resultado que fueron atendidos 3135 trabajadores universitarios.

Fecha	Pases	Femeninos	Masculinos	Atendidos	Pendientes
2018	1367	832	535	1367	NINGUNO
enero -agosto 2019	1859	1251	608	1768	91

g) Se gestionan las reprogramaciones tanto de la 1ª como la 2ª cita, de quienes por cuestiones de Salud mediante el justificante médico emitido por el mismo ISSSTE, no cumplieron en presentarse a su cita. Así como aquellos casos que por cuestiones no imputables al trabajador perdieron su programación.

## • ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE I.S.S.S.T.E.

a) Se orienta en lo relativo a la atención médica asistencial ante el Instituto, siendo un tema que a todos nos afecta; se escucha y da seguimiento, buscando la solución a todos y cada uno de ellos.

b) Derivado del cambio de Gobierno y nombramiento del nuevo Director del Instituto, se han concertado nuevamente reuniones de presentación, acreditación, trabajo y gestión.

c) Se acudió a una cita con el Director Médico del Instituto en las oficinas de Av. San Fernando 547, Col Toriello Guerra, para poder desahogar las peticiones, ante las necesidades de nuestras y nuestros compañeros; así mismo, se hizo extensiva la petición a las Direcciones, Coordinación de Atención a Organizaciones y Atención al Derechohabiente ante el I.S.S.S.T.E., lo que nos permitió buscar los apoyos en función de hacer y ser eficientes en nuestra gestión. Gracias a ello, se han hecho los enlaces necesarios ante los diferentes Hospitales, Clínicas de Especialidades y Clínicas familiares e instancias necesarias, que nos permitan dar solución a las peticiones.

oficios, respecto a peticiones de atención en:

- **Urgencias**
- **Citas de especialidad**
- **Cirugías suspendidas o Reprogramación**
- **Traslados hospitalarios**
- **Trámites de Subrogados**
- **Solicitudes de Reembolsos**
- **Pensiones por Invalidez**

e) Debido a la mayoría de la población adscrita, las clínicas de especialidades y Hospitales con mayor comunicación son: Hospital Regional Lic. Adolfo López Mateos, Hospital de Alta Especialidad Regional Bicentenario, H.R. 1º de Octubre, H.R. "Gral. Ignacio Zaragoza", H.G. "Dr. Darío Fernández Fierro" y Centro Médico Nacional 20 de noviembre, C.M.E. Churubusco. Sin embargo, hemos tenido contacto incluso con clínicas y hospitales foráneos.

f) 155 Casos médicos atendidos y planteados ante las instancias correspondientes, 14 en espera de respuesta por parte del ISSSTE, 18 oficios ante las diferentes áreas de Servicio en dependencias Foráneas.

g) 5 oficios para Solicitudes de RT-09 ante Medicina del trabajo, para la solicitud de Pensión, 22 oficios para solicitar cambio de actividad, por motivos de salud y 9 oficios para Solicitudes de reembolso.

h) Cabe mencionar que la detección oportuna se ha priorizado a quienes se les ha detectado cualquier alteración, por lo que ante las Clínicas se agilizan las cirugías y se han operado de manera pronta y expedita, del mismo modo se ha atendió la necesidad por petición médica para prótesis de mama.

**LAMENTABLEMENTE ES UN PROBLEMA DE SALUD IMPORTANTE, EL AUMENTO DE PACIENTES JÓVENES CON DIABETES, ADICCIONES Y CÁNCER, PRIORIZAR LA PREVENCIÓN ES UN TEMA DE RELEVANCIA, ENFATIZAMOS LA IMPORTANCIA DE CONTINUAR PRACTICANDO LOS ESTUDIOS ANTE EL CLIDDA Y DE ESE MODO BUSCAR LA CANALIZACIÓN ANTE LA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO, SI ES EL CASO.**

## CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

a) Se mantienen reuniones constantes con el Director General de Personal y sus colaboradores, en todas las áreas de servicios y prestaciones, para atender y resolver las diferentes solicitudes de las compañeras y compañeros, como son nuevas prescripciones médicas y recetas, ya sea por incumplimiento o complemento a las mismas, enfrentando en forma sistemática a la burocratización de los tramites y la negligencia de quien dirige esta dependencia universitaria.

b) Se han aclarado y solucionado los pagos de Facturas de las dependencias Foráneas, haciendo las notificaciones correspondientes.

c) Se han girado oficios a la DGPe en alcance a la no entrega de la totalidad de lo solicitado por los médicos del ISSSTE, debido a que rebasan lo que de manera ordinaria corresponde.

d) Se han atendido las quejas por incumplimiento o mala atención de los prestadores de servicio, dando repuesta a quien lo ha interpuesto, girando a la fecha 65 oficios ante la DGPe y 4 oficios en espera de respuesta.

2.5 Coordinar la Comisión Mixta de Tiendas.

Esta Secretaría realizó un diagnóstico de la situación actual en la que se encuentra la Tienda de la UNAM, con el propósito de realizar una estrategia en coordinación con la Comisión Mixta de Tiendas, para dar respuesta a las demandas que nos presentan los agremiados en nuestra organización Sindical, así mismo se realizaron sesiones de trabajo bilaterales con el Director de la Tienda UNAM, a fin, de exigir un informe preciso de la administración de la tienda, con la intención de generar los cambios necesarios que nos



permitan mejorar el servicio, calidad, variedad y precios de los productos de la canasta básica, en forma prioritaria en favor de nuestros agremiados, no obstante de lo anterior es evidente:

- a) Detectamos que está convertida en una tienda departamental, que se apartó de los fines para los que fue creada de fortalecimiento a la economía de los empleados de la UNAM y dichos cambios no favorecen en ningún sentido a los trabajadores administrativos que mantenemos viva esta prestación.
- b) Existe un excesivo número de contratación de personal de confianza, honorarios, por servicios profesionales y empresas privadas de seguridad y contratismo por diferentes rubros.
- c) No existe respeto a las estructuras de mando establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.
- d) No existe transparencia de los ingresos y egresos, desmenuzado en ningún informe presentado por el Consejo Universitario ni por a la Administración de la UNAM.

e) Se solicitó un informe pormenorizado de cuanto se paga por el concepto de personal de vigilancia privada, honorarios por servicios profesionales, becarios y conservación y mantenimiento privados, ya que estos conceptos son violatorios al C.C.T.

Ante la negación de acceso a esta información se realizó la solicitud vía la ley de transparencia.

Por lo antes expuesto, una vez que nos sea entregada la información propondremos al CGR, la elaboración de las líneas de acción que nos permita la recuperación de esta prestación contractual en apego a la bilateralidad y objetivos para los cuales fue creada, con transparencia y rendición de cuentas.

2.6 Asesorar a los miembros del Sindicato en sus gestiones ante el ISSSTE.

De manera directa a los trabajador@s que han solicitado asesoría por teléfono o de forma presencial, se les ha atendido institucionalmente en cada una de sus inquietudes, dudas o gestión ante el ISSSTE, sin duda en el tema de la salud, esta Secretaría ha invertido todo el

tiempo necesario en forma presencial y telefónica, para la atención inmediata y dignificación del servicio que brinda en todas las salas de urgencias de los hospitales del ISSSTE. Dando cuenta de ello cientos de trabajadores han requerido de nuestra intervención; no obstante, de lo anterior, es evidente la falta de infraestructura, personal médico y medicamentos que nunca serán los suficientes ante una demanda creciente y nula inversión de presupuesto para nuevos hospitales, lo que será en este año nuestra prioridad de demanda ante el nuevo gobierno encabezado por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, quien ya reconoció públicamente dichos rezagos y tomara las acciones pertinentes.

## **2.7 Coordinar la Clínica Dental del STUNAM.**

Presentaremos un proyecto de trabajo al Secretario General, que permita que la Clínica Dental funcione de tiempo completo, incluidos sábados, domingos y días festivos, con el propósito de dar mayor alcance de beneficio a la membresía del STUNAM.

## **2.8 Planeación, realización y coordinación del Baile del Trabajador Universitario.**

Nuestro aniversario como Organización Sindical, se vio engalanado con la participación de más de 5000 trabajadores quienes pueden constatar fehacientemente del profesionalismo, calidez e institucionalidad con la que fueron tratados.

En esta ocasión, se brindó a nuestros compañeros tres premios, el primero un viaje internacional a la Habana Cuba por 5 días con todo incluido, un segundo consistente en un tratamiento estético facial a elegir entre 4 paquetes y por último un circuito de control de peso completo.

Los salones que fueron dispuestos para dicho evento se distinguieron por una excelente organización, mobiliario y equipo profesional, con orquestas de músicos profesionales que permitieron que nuestra fiesta del trabajador Universitario, cuente con el reconocimiento y alta calificación de los trabajadores, quienes disfrutaron por más de 6 horas con todos los servicios y apoyos que hacen de una fiesta el momento de diversión Institucional.

Los salones que ocupamos son: Salón Gran Fórum, Centro de Convenciones Tlatelolco y Auditorio Principal del STUNAM. Este evento exitoso es el resultado de un trabajo Institucional, profesional con vocación de servicio de todo el equipo de colaboradores de esta Secretaría, quien contó con el apoyo Incondicional de la Secretaría General y la Secretaría de Finanzas.

### **3. ACTIVIDADES DIVERSAS**

#### **3.1 Asesoría a Delegaciones Sindicales**

Esta Secretaría permanentemente atiende y asesora a los trabajadores Universitarios y Delegaciones Sindicales Académicas y Administrativas en la aplicación de los Contratos Colectivos de Trabajo y las diferentes normatividades laborales, el Estatuto General de la UNAM, el Estatuto del Personal Académico, el Estatuto sindical, etc.

#### **3.2 Comisiones Especiales designadas por el Comité Ejecutivo**

Por acuerdo del pleno del Comité Ejecutivo y ratificado por el Consejo General de Representantes, esta Secretaría forma parte de diversas comisiones responsables de elaboración y discusión de proyectos, negociación y gestión de diversos derechos de los trabajadores afiliados al STUNAM.

#### **3.3 Reuniones de trabajo con el Rector y Funcionarios de la UNAM**

Hemos atendido reuniones con diversos funcionarios, en diferentes niveles de la estructura Universitaria, de lo cual se desprende la atención y solución según sea el caso de diversos problemas o peticiones de los trabajadores. Así como la toma de acuerdos Institucionales que favorecen a los empleados de la UNAM, en temas relacionados con la Seguridad Social y el Desarrollo Integral al que tenemos derecho como Universitarios.

### **3.4 Caja de Ahorro**

Como vicepresidente del Comité para el Sistema de Gestión de la Calidad de la Caja de Ahorro, presentaré al Secretario General y al Secretario de Finanzas un proyecto con el propósito de establecer los mecanismos con mayor transparencia y de ser el caso la distribución de los intereses logrados durante todo este tiempo.

### **3.5 Actividades deportivas**

Como parte de la salud preventiva, se encuentra la práctica del deporte en todas sus manifestaciones, por lo que a petición de los trabajador@s de escuelas y facultades ubicadas en Ciudad Universitaria y la Zona oriente de la CDMX, llevamos a cabo en diferentes fechas torneos de fútbol rápido femenino y varonil, de dichos torneos se cuenta con un representante para cada género, los cuales participan el día 18 de septiembre del presente año, en el torneo triangular con sede en Cuernavaca Morelos, con un representante de este campus; en esta misma fecha se realizará un

encuentro amistoso entre el representante varonil de la zona Oriente y el representante del Campus Cuernavaca. Así mismo, se dará el primer encuentro de voleibol mixto entre los representantes de Ciudad Universitaria y Cuernavaca Morelos.

Es evidente que las demandas de otras dependencias foráneas y de la CDMX de querer participar de estos torneos institucionales por la Salud, me comprometen a concertar con el Secretario de Deportes de realizar una planeación de los mismos en beneficio de nuestra membresía.

### **3.6 Cursos de verano**

Es una obligación de esta Secretaría de Previsión Social buscar los procedimientos y acuerdos institucionales necesarios, a fin de dar respuesta a nuestros agremiados y sus familias, en temas de actividades recreativas, educativas y culturales en los periodos vacacionales, por lo que en este año realizamos los cursos de verano gratuitos en la



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la Facultad de Ciencias; así como se participó con apoyos diversos en otros cursos como en el realizado en el CCH Sur y Facultad de Medicina, todos ellos en forma institucional y coordinados por propios trabajadores a los cuales les agradezco su compromiso profesional y generosidad de tiempo y vocación de servicio, para que los resultados que se obtuvieran fueran de alto reconocimiento por la base trabajadora.

### **3.7 Reunión con cuerpos Directivos de las guarderías y Hospitales de Cuernavaca Morelos**

Dentro de las actividades pendientes en el mes de septiembre, se encuentran programadas las reuniones de trabajo con el responsable estatal, para solicitar se brinde la atención de la salud en el ISSSTE, en Cuernavaca Morelos, así mismo la reunión de trabajo con los cuerpos Directivos de las guarderías que brindan servicios en esta entidad, con el propósito de mejorar el

servicio y corregir la planeación de actividades académicas y la entrega de justificantes de tiempo o en su defecto incapacidades según sea el caso, como respuesta a las demandas de los trabajadores de este campus.

### **3.8 Baile del Trabajador Universitario sede Cuernavaca, Morelos**

Por acuerdo con los trabajadores adscritos en el campus Cuernavaca - Morelos, llevaremos a cabo el baile del Trabajador Universitario el día 13 de septiembre del presente año desde las 18:00 a las 23:00 horas en esta misma entidad.

## **II. PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN.**

Informamos a este H. Congreso que dimos cabal cumplimiento a los proyectos de trabajo presentados, con la firma de los convenios de colaboración relacionados, los cuales atienden problemas de salud física, estética y recreación; junto con la ayuda de transporte en iniciación universitaria y becas en diferentes niveles en educación desde el básico hasta el superior.

## III. PROYECTOS A DESARROLLAR

**1. Convenio “Seguro de vida para Jefas de Familia, con hijos en riesgo de orfandad, Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL”, segunda etapa.**

**2. Convenio “CBT Clínica de la Rodilla”.**

**3. Convenio “Clínica Confort”.**

**4. Convenio “CAITS Comunicación Alternativa, investigación y Turismo Social, A.C.”.**

**5. Convenio “Sport & Fitness Gym”.**

**6. Convenio “Proyecto de transporte escolar Cachorro Seguro, RTP”.**

**7. Convenio “Becas preferentes en cuotas e inscripción con el colegio Federico**

**8. Convenio “Generación de Stands necesarios para dar apertura a los jóvenes emprendedores egresados de la UNAM”**

Concretamos el acuerdo de apertura de stands en la Tienda de la UNAM, para la exhibición de los productos de los jóvenes emprendedor@s egresad@s de la UNAM.

Nuestro sindicato requiere aprobar en este Congreso nuevas líneas de acción y complementar las aprobadas en los Congresos pasados, a fin de cambiar la situación que vive el sector administrativo, para apuntar la generación tangible de los cambios necesarios, que permitan recuperar algunas de las prestaciones que nuestro Contrato Colectivo de Trabajo contempla y hasta ahora se trata de letra muerta.

Solicito que el mandato de este XXXVIII Congreso General Ordinario, autorice más y mejores condiciones de infraestructura y equipo que permita día con día profesionalizar los servicios y dignificar los espacios en los cuales se atiende a los trabajadores en forma institucional, proporcionando para ello recursos financieros, personal de apoyo técnico y una oficina funcional en las instalaciones de las Comisiones Mixtas.

### • **Feria del automóvil**

Con la finalidad de acercar mejores precios y financiamientos a tod@s los trabajador@s.



- **Salud**

Acceso a la salud preventiva contenida en las 21 prestaciones que ofrece el ISSSTE.

- **Educación para tod@s**

Estamos desarrollando Convenios de Colaboración con la Universidad Abierta y a Distancia de México ( UnADM ), el Colegio Spain Business School - Madrid, la Universidad Católica de Murcia – España ( UCAM ), el Centro de Asesoría y Desarrollo Estudiantil (CADE) y los derivados del Gobierno de la CDMX, los cuales permitirán que los trabajador@s tendrán la posibilidad de una formación académica de acuerdo a sus necesidades, al interior de la República y en el extranjero, extendiendo dicho derecho a sus familiares directos en la gratuidad, porcentajes y becas que para cada Institución se convenga.

- **Creación de la Escuela de cuadros**

Trabajaremos en la creación de espacios, foros, seminarios o talleres dirigidos a las delegaciones sindicales, comisionad@s y trabajador@s en general, con el fin de orientarl@s y agilizar la gestión de sus prestaciones contractuales y derechos constitucionales, haciendo énfasis en la generación de identidad sindical.

- **Barras y comedores en la UNAM.**

Impulsaremos la constitución de tiendas cooperativas para ayudar a la economía de los trabajador@s y sus familias.

- **La redistribución del presupuesto de la UNAM, debe alcanzar para los trabajador@s administrativos.**

Elaborar y convenir con la UNAM un proyecto de caja de ahorro que permita que l@s trabajador@s, por cada peso que decidan incorporar a dicho programa, la Universidad aporte la misma cantidad, recuperando dichos recursos en dos exhibiciones a mediados y a finales de año.



- Aumento del 100 % de las aportaciones que la UNAM realiza para el seguro de vida institucional.

En la pasada revisión contractual presentamos por escrito la demanda de aumento de un cien por ciento de las aportaciones que realiza la UNAM en el seguro de vida de los trabajador@s activ@s, negociación que está siendo atendida en forma coordinada con la Secretaria General, una vez que se tenga el alcance preciso del resultado de esta negociación, será notificada al CGR para que se lleve a consulta en asambleas delegacionales y se pueda de ser el caso, convenir oficialmente con la representación de la UNAM en el marco de la revisión salarial de este año.

Así mismo, está pendiente la propuesta de aumento de descuento para seguro de vida en el rubro de jubilad@s, el cual se encuentra sujeto de análisis, discusión y aprobación en su caso, con el Secretario General y la posterior aprobación de los líderes de las asociaciones civiles existentes; con el propósito de seguir manteniendo las mismas garantías que hasta hoy contiene este seguro, situación que de no modificarse en breve generará imposibilidad de cumplimiento por la falta de recursos de esta póliza.

En la UNAM, la salud preventiva es una obligación que deberá ir acorde con el reconocimiento internacional que se tiene de la misma.

Proyecto itinerante denominado: Salud laboral, garantía de productividad universitaria, el cual se realizará en acuerdo institucional con la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; que consiste en calendarizar la asistencia de un grupo de profesionales de la salud, en nuestros propios centros de trabajo puedan realizar un estudio médico para detectar de manera preventiva diabetes, hipertensión, obesidad, entre otras.

- La dignificación del trato y apoyo a nuestros jubilados, es la mejor inversión para nuestro futuro.

Casa de Asistencia del Trabajador Universitario, esta Secretaría realizó el proyecto académico y técnico que permite vincular en un acuerdo institucional a Nuestra Máxima Casa de Estudios y al Gobierno Federal, para brindar en forma profesional y planificada,

general, visual, auditiva, odontológica, psicológica y social; a l@s trabajador@s jubilad@s que formen parte de este proyecto, que será edificado en un inmueble denominado ocioso, el cual nos será donado para este proyecto por el Gobierno de la Ciudad de México, con una coadministración de trabajador@s activ@s y jubilad@s, que en forma altruista mantengan en orden y funcionamiento integral dicha casa. Es evidente que serán los propios trabajador@s jubilad@s quienes de su pensión aportaran los recursos necesarios para su manutención y esta Secretaría realizara las acciones pertinentes que permitan recibir las distintas donaciones en especie de medicamentos, aparatos ortopédicos o alimentos para este sector. Para el proyecto antes citado iniciaremos la constitución legal de la Fundación del trabajador universitario con derecho a una vejez digna.

• Ante la negativa de la UNAM de proporcionarnos transporte puma bus para nuestros hijos inscritos en iniciación universitaria. En próximas fechas con la participación de la asociación de padres de familia, concluiremos las rutas, horarios y condiciones de seguridad que permitan desarrollar con éxito el acuerdo sostenido con el Gobierno de la ciudad para dar apoyo de transporte a nuestros hijos en iniciación universitaria; ante la negativa de la UNAM de proporcionar los puma bus demandados.



La Secretaría de Previsión Social requiere para la aplicación del Programa de trabajo descrito, de mayor número de colaboradores, de un equipo de apoyo técnico-logístico, de infraestructura y de recursos económicos suficientes y oportunos, sin los cuales será complicado lograr el cometido propuesto. Es evidente que los resultados obtenidos por esta Secretaría, aún sin contar con los condicionantes señalados, obedece al esfuerzo, compromiso y dedicación de académicos y administrativos que conforman mi equipo de trabajo, Daniel Contreras Martínez, Guadalupe Mónica Ruiz Figueroa, Martha Patricia Hernández Aldaco, Enrique Luna Palma, Viridiana Dooway Castillo Ortega, Isela Duque Mondragón, Guillermo Pérez Coránguez, Claudia Félix, Erika Neri Segura, Luis Nuño de la Rosa, Ángeles Cruz Nieto y Braulio Mondragón, a los cuales les reconozco y agradezco su

esfuerzo y vocación de servicio, toda vez que brinda mayor claridad y rumbo a nuestro Sindicato y nos coloca en el inicio del rescate de nuestra Organización Sindical, con razonamientos ideológicos y democráticos.

A todos ustedes, mujeres y hombres, gracias.

ATENTAMENTE

**“UNIDOS VENCEREMOS”**

Ciudad Universitaria, CDMX, a 28 de agosto de 2019.  
Secretario de Previsión Social

**José Castillo Labra**

**¡Con los trabajadores todo, sin ellos nada!**





## CONTACTANOS

[stunam.org.mx](http://stunam.org.mx)

[presocial2018@gmail.com](mailto:presocial2018@gmail.com)

 Previsión Social STUNAM

 @PrevStunam

56 70 41 96 ext. 135 & 136